

## Mesa Imposición y Consejo 18/01/18

El Departamento va a estudiar la anulación de la ampliación de las asignaciones de PL a las plazas tras nuestra solicitud.

	<b>Sindicato Profesional de la Ertzaintza</b> <b>Ertzaintzaren Lanbide Sindikatua</b>	
<b>Javier Barco Hurtado</b> Secretario Mesa Negociación		
Las Arenas, 16 de enero de 2018		
Hemos tenido conocimiento de la convocatoria de la Mesa de Negociación para el 18 de enero de 2018		
Con relación a la nueva asignación de fechas de preceptividad de Perfil Lingüístico indicamos propuesta para su inclusión, tratamiento y votación en la reunión de dicha mesa:		
Se proceda a la anulación de las nuevas asignaciones hasta el momento en que todo el personal de la Ertzaintza haya podido optar a una liberación para el estudio del Euskera y obtención del Perfil Lingüístico correspondiente.		
Atentamente,		
	18 ENE 2018	
Javier González Madariaga Coordinador Si.P.E.	SARRERA	IRTEERRA
	304E1800112	Zk.e.

Por desgracia, los colaboracionistas no pondrán mucho énfasis en conseguirlo y la principal prueba está en la **ASOCIACIÓN DE BERROCIS**. Hay que tener mucha caradura para echar la culpa a otros cuando en el anterior convenio firmaron la continuidad de las políticas de PL y además que no todos los/as ertzainas pudieran acceder a las liberaciones.

Artículo 69.- Cursos de euskera dentro de la jornada de trabajo.

a. Para poder participar en el programa de liberaciones al menos, hay que acreditar el 6.º nivel de HABE y haber superado previamente tres niveles de HABE, dentro de los dos últimos años, fuera del horario laboral. En estos casos, las liberaciones no serán nunca superiores al trimestre.

b. Los alumnos y las alumnas de los niveles alfabetatzen y superior a 8.º de HABE, habrán de cursar, al menos, un nivel de euskera en el último año, fuera del horario laboral para poder acceder a las liberaciones que no serán superiores a 1 mes.

c. Las liberaciones contarán con el visto bueno del superior correspondiente

Además, cuando han apoyado el verdadero motivo de que esos compañeros sigan ilegalmente lejos de casa sin plaza, por las comisiones de servicio.

Por suerte, esta vez no había ninguna migaja para firmar, lo que sigue es la información de la mesa 103 y las “propuestas” de los responsables de la **ASOCIACION DE BERROCIS**

## **LA REALIDAD DEL EUSKARA, de aquellos barros, estos lodos....**

### **EUSKALDUNIZACIÓN Y ALFABETIZACIÓN**

#### **Artículo 67.– Euskaldunización y alfabetización.**

En lo referido al proceso de normalización del euskera en la Ertzaintza, será de aplicación el Decreto 30/1998, de 24 de febrero, (BOPV de 06-03-1998), que tiene como finalidad regular el plan de actuación dirigido a que todos los y las ertzainas adquieran la capacitación

lingüística en euskera, adecuada al desarrollo de sus funciones con pleno respeto al normal desenvolvimiento de los derechos lingüísticos de la ciudadanía del País Vasco.

El Departamento de Interior informará periódicamente de la marcha del proceso y de los planes de euskaldunización, así como el resto de cuestiones previstas en el mencionado Decreto, en el seno de la Comisión de Euskera, que será de composición mixta, estando representados en la misma, de una parte, el Departamento de Interior y, de otra, las organizaciones sindicales con presencia en la Mesa de negociación establecida en el artículo 103 de la Ley de Policía del País Vasco.

Las condiciones de participación en los cursos de capacitación lingüística previstos en el capítulo sexto del mencionado Decreto serán las previstas en el Acuerdo de fecha 9 de marzo de 1999, suscrito por las Representaciones Sindicales de ERNE y ELA y el Departamento de Interior.

El Departamento de Interior realizará cada año de vigencia del presente Acuerdo dos convocatorias de acreditación del perfil lingüístico.

**Se les ve el plumero del oportunismo al convocar “movilizaciones” tratando de hacer ver que están enfrentados al Departamento cuando la realidad es que por debajo de la mesa firman ilegalidades y migajas para hacer el juego sucio al Departamento**

**¿Resulta que ahora que todos los sindicatos dicen estar en contra hay que firmar una hoja para saber que los/as ertzainas estamos puteados? Habrá alguna Asociación que esté a favor? Que no os tomen el pelo.**

Getxo, 18 de enero de 2018

**Si.P.E., tu mejor defensa, tu única opción**